



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

GOB. / IMC / FRH / WFA / PCM / GAM

JEFE
GABINETE

290

ORD. B32/N°

ANT.: OF. ORD. N°235278 del
27.Nov.2023, del Ministerio del
Medio Ambiente.

MAT.: Responde a solicitud de
designación de representante para
participar en las sesiones del
comité operativo ampliado que
participará en la elaboración del
decreto supremo que establece
metas de recolección y
valorización y otras obligaciones
asociadas de baterías.

SANTIAGO,

1 FEB 2024

DE : MINISTRA DE SALUD

A : MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarla cordialmente y con relación al documento citado en el ANT., mediante el cual se solicita la designación de un representante para participar en las sesiones del comité operativo ampliado que participará en la elaboración del decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas a baterías fuera de uso, informo a usted que este Ministerio ha designado a los siguientes representantes, ambos del Departamento de Salud Ambiental de la Subsecretaría de Salud Pública:

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Gonzalo Aguilar Madaune (Titular)	225740697	gaguilar@minsal.cl
Erica Cárcamo Salinas (Suplente)	225740974	erica.carcamo@minsal.cl

Saluda atentamente a Ud.,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministra de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL)
- Departamento de Salud Ambiental (DIPOL)
- Oficina de Partes